

SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes, pesetas 125...
Fuera de la capital, trimestre, 425...
Por postal, trimestre, 400...
En los países extranjeros, 900...
VENTA
NÚMERO DEL DÍA, 5 cents.
Dem. sin cargo, 10 id.
25 ejemplares, 75 id.

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE
(DOS EDICIONES DIARIAS)

ANUNCIOS

En 1.ª plana, 1 peseta línea.
En la sección de noticias, 0'50 línea.
En 3.ª plana, 0'25 línea.
Telegráficos 15 palabras 50 céntimos.
En 4.ª plana, 0'10 línea.
Comunicados, precios convencionales.

Esquelas mortuorias

Dosdo 25 posetas a 150, según plana y dimensiones.

PAGO ADELANTADO

OFICINAS Y TALLERES: CALLES DE ZAMORA, 11, DUPLICADO Y PEREZ PUJOL, 10.—TELÉFONO NUMERO 66

EDICIÓN PARA LOS CORREOS DE LA TARDE

A LOS ANUNCIANTES
El periódico de más circulación en la región castellana es el NOTICIERO SALMANTINO

LA POLÍTICA y la prensa madrileña

Dice El Globo que Maura nos arrastra a una crisis de nacionalidad.
Frente a este hombre funesto y mortalmente peligroso no queremos perder un tiempo, que pudiera ser minutos, en hacer comentarios.
Es más urgente hacer un llamamiento a todos los liberales para pedirles que cumplan su deber y se apresten rápidamente a defender la libertad, la monarquía y la independencia de la patria en peligro.

En lugar preferente publica El Correo Español el discurso pronunciado por el señor Mella en la Juventud carlista en Pamplona el día 30 de Enero último.
Aludiendo al señor Maura, dice El Nacional que no están los tiempos para dictaduras de muceta roja, ni bastan las argucias de letrado expertísimo para sofocar conflictos que la política engendra en su descabellado plan de imperiosa absorción.

La historia nos enseña—escribe La Correspondencia de España—que Prim la democracia, hubiese salvado el trono de la Reina doña Isabel, de la Reina destronada por culpa de los Narváez y de los González Bravo, representantes de la reacción.
Por qué hemos de empeñarnos en no aprender las lecciones de la historia, en cuyas páginas está condenada la soberbia de todos los Mauras que han pasado por la gobernación de los estados?

Entiende El Liberal que para el duelo a muerte emprendido, hay que quitar el botón a las espadas, y aun si preciso fuere sustituirla con arma más corta.
No caben ya términos medios, ni es dable aceptar ó conceder armisticios.
A destruir ese Gobierno, para que él no destruya a España.

El Heraldo se ocupa del debate en el Congreso en que intervinieron los periodistas Moya y Burrell, juzgando de desplantas las salidas que tuvo el presidente del Consejo.

De El Universo:
En el Palacio de nuestros reyes se ha rendido culto al trabajo y a la virtud. Alfonso XIII ha sido educado con una severidad que los mayores enemigos de la Monarquía han reconocido noblemente. Entre las disipaciones de la sociedad elegante y la vida de labor sin tregua y del recogimiento del Palacio Real ha resultado siempre un contraste honrosísimo y ventajoso para el Trono. Ahora ha venido un príncipe a dar mayor relieve a este contraste.
No es una lección que deben aprovechar las clases directoras?...

Según Diario Universal el señor Maura disfruta un prodigioso talento oratorio, pero carece totalmente de talento político.
Ha tenido el triste privilegio de asociar la Monarquía a su obra impopular, inevitable consecuencia de la política de provocación que viene desarrollando.

Reflejando El Imparcial impresiones del debate de anteayer en el Congreso, dice que el jefe del Gobierno llegó en sus arrogancias mucho más allá de donde llegaban las demostraciones, y sobre sus vibrantes palabras predomina el dictado definitivo de la opinión.

Noticias Generales

Ha fallecido en Madrid don Fernando Vidal y Castell.

El señor arzobispo de Zaragoza ha salido para Valladolid, donde tiene un hermano bastante delicado de salud.

El jefe de la Armada, académico correspondiente de la Española, don Manuel de Salaregui y Medina, ha sido nombrado igualmente académico correspondiente de la de la Historia.

Procedente de Berlín, donde ha sufrido con éxito satisfactorio una operación quirúrgica, ha regresado a Madrid la señora viuda del general Martínez Campos. A fines de primavera volverá a Berlín la ilustre dama para terminar su curación.

Al mencionar el Jurado en su fallo como una de las obras recomendables la que lleva por título La Patro, no recordó que había dos comedias del mismo nombre.

La recomendada es la recibida a concurso con el número 20 y lleva este lema: «Morir es dormir y tal vez soñar, Shakespear».

Asociando lo recordado para el manuscrito de Sagasta a 220.056'85 pesetas.

El martes próximo se verificará en el oratorio de damas de Palacio, el enlace de una hija del señor conde de Andino con un hijo del conde de Limpías, a los que apadrinarán los Reyes. Bendecirá la unión el obispo de Sión.

La víspera de Carnaval, ó uno de los días del mismo irán las jóvenes aristocráticas de Madrid con mantón de Manila al sarao de los señores González Álvarez.

La condesa de Fuencalera ha comprado la posesión de los marqueses de Camarines, sita en la provincia de Toledo.

Continúa gravísima Mina Alix, víctima del suceso ocurrido en el Circo de Parish.

La cuestión personal pendiente entre los señores Morote y Villanueva ha quedado satisfactoriamente resuelta.

Deseario contribuir el reputado joyero don Federico Peñalver a la benéfica obra que en favor de los pobres de Madrid acaba de celebrarse, ha remitido a la señora condesa de San Luis una preciosa corbille de plata repujada, digno «pendan» a la hermosa copa que regaló el Casino de Madrid, y que serán objeto de una rifa especial.

Se ha inaugurado en el Colegio de la Sociedad francesa de Madrid (calle de San Miguel, número 3), un curso especial de francés dedicado a los empleados del Banco de España, a los cuales, como es sabido, costea el consejo de dicho Banco sus estudios de perfeccionamiento en varios idiomas extranjeros.

La escala de cabos del Instituto de Carabineros se va paralizándose cada vez más. Baste decir que, componiéndola 2.216 cabos, antes solían ascender unos cuatro al mes, y ahora, después del Real decreto de 26 de Noviembre último, solo lo consiguen dos a lo sumo.

Se ha afirmado en los círculos políticos de Madrid que el general Churrucá ha manifestado que, caso de que se le nombrara presidente de la Junta Consultiva, lo aceptaría seguramente, por entender que el criterio del Consejo supremo de Guerra y Marina es el de considerar la renuncia de dicho cargo como un acto de indisciplina.

Han llegado a Madrid los duques de Guisa, hospedándose en las habitaciones de la planta baja de Palacio.

El ministro de Agricultura, fundándose en los informes de los ingenieros agrónomos, no está dispuesto a adquirir más que gasolina con destino a la extinción de la langosta.

Probado que otros insecticidas que recomiendan algunos interesados, solo sirven y han servido para derrochar millones.

chos miles de duros de los destinados a la campaña contra la langosta, el señor Allendesalazar no está dispuesto a que perdure este año tales abusos.

Con objeto de gestionar la continuación en Baeza del tercer depósito de semmentales, ha llegado a Madrid una comisión de aquella ciudad.

Ha sido objeto de vivos comentarios una larga entrevista celebrada a la terminación del Consejo de ayer en Palacio, en el despacho del presidente, enser éste y el ministro de Estado.

SECCIÓN RELIGIOSA

Mañana: Santa Dorotea, virgen, y Santos Antoliano, Teófilo, Saturnino y Vedasto.

Santa Dorotea, virgen y mártir, en Capadocia, la cual siendo presidente de aquella provincia Sapricio, después de haber sido descoyuntada en el caballete y al mismo tiempo cruelmente abofeteada, fué sentenciada a muerte, en cuyo martirio se convirtió a fe escolástica llamado Teófilo, el cual luego siguió la suerte de la virgen, siendo primero atormentado en el caballete y después degollado.

CULTOS.—Iglesia conventual de San Esteban.—A las siete y cuarto misa de la Virgen, cantada.

Iglesia conventual de la Magdalena (PP. Carmelitas).—A las seis misa de la Virgen, cantada. Por la noche, a las seis, solemne Salve carmelitana.

Iglesia de San Benito (PP. Salesianos).—Al oscurecer, exposición de Su Divina Majestad, rosario cantado, cánticos, bendición con el Santísimo y letrilla a la Virgen.

EN LA UNIVERSIDAD CURSOS BREVES

Anoche tuvo lugar en el Paraninfo la segunda conferencia a cargo del decano de la Facultad de Ciencias, don Eduardo N6 García.

Las Máquinas, fué el tema que desarrolló, con la sencillez y claridad tan necesaria para el numeroso concurso de obreros que habían acudido a oírle, el ilustrado catedrático de Ciencias.

Presidió el acto el señor Unamuno. Comenzó el señor N6 diciendo que máquinas en general son todos los aparatos destinados a transmitir la acción ó trabajo de una fuerza.

Distingue en las máquinas tres sistemas de fuerza; unas dan impulso a la máquina y se llaman potencias, fuerzas motrices; otras son las fuerzas que son necesario vencer y se denominan resistencias, obstáculos y hay además puntos fijos sobre los cuales se apoyan sus órganos.

Explicó lo que es trabajo mecánico, kilogramo y velocidad en el movimiento.

Hace notar la diferencia que existe entre los aparatos y las máquinas.

Divide a éstas en simples y compuestas; son simples si la potencia y la resistencia útil se aplica a un mismo cuerpo y compuestas las formadas por la reunión mecánica de dos ó más simples.

Clasifica las máquinas simples en tres grupos; las que se apoyan en un punto: palanca; las que se apoyan sobre una recta: torno; las que insisten sobre su plano: tornillo, cuña.

Dedica algunos párrafos al estudio de la palanca y de sus tres clases.

Dice que la ley de equilibrio en la palanca está concebida en los siguientes términos: las intensidades de la potencia y de la resistencia son inversamente proporcionales a los brazos de palanca.

Polea, afirma, sirve para cambiar un movimiento rectilíneo continuo, en otro de igual clase, pero en otra dirección.

Hay que ver lo que es la garganta ó canal, la cuerda, los cojinetes y la chapa en la polea.

Habla de la balanza, de la romana y del torno, sosteniendo que este último puede considerarse como una palanca de primer género, cuyo punto de apoyo está en el eje del cilindro, siendo el brazo de palanca de la potencia el radio de la rueda y el de la resistencia el del cilindro.

Estudia detenidamente la rueda de canteros, el cabrestante, la cabria, la grúa, el plano inclinado, la cuña, el tornillo y las ruedas dentadas.

Para la mejor comprensión de su conferencia presentaba los aparatos a que aludía ó los dibujaba en el encerado.

E público salió satisfecho y aplaudió al señor N6 García.

CRÓNICA NEGRA

Dicen de Córdoba que en la mina «Cabeza de Vaca», que hay en el pueblo de Belmez, ha ocurrido una catástrofe.

Las lluvias torrenciales que han caído estos días han producido un hundimiento en la mina junto al arroyo Remedios.

Las aguas, en impetuosa corriente, se precipitaron en las galerías de la mina inundándolos por completo.

Como ayer era día festivo, sólo había en el interior dos obreros, llamados Manuel Sánchez y Felipe Lozano, ocupados en trabajos de la galería.

Se desconoce la suerte que habrán sufrido estos hijos del trabajo, los cuales están aislados de toda comunicación con la superficie.

Han comenzado los trabajos para socorrerlos, habiendo acudido a la boca de la mina las autoridades y muchos obreros que intentan descubrir el paradero de los obreros sepultados.

Los fogoneros huelguistas de Bilbao cuestionaron en el Circolo obrero, viniéndose a las manos después de acalorada disputa.

Uno de ellos, Luis López, resultó con el cuello seccionado de una puñalada que le dió su contrincante, quedando en gravísimo estado.

El agresor ha huido.
En Madrid en las proximidades del Puente de los Franceses atentó contra su vida una joven, bebiendo una dosis de ácido fénico.

Unos obreros vieron a la muchacha tendida en el suelo, y con ayuda del guarda del paseo la colocaron sobre una escalera, conduciéndola a la Casa de Socorro del distrito de Palacio, en donde los médicos manifestaron que la joven padecía gravísima intoxicación.

No dió contestación a ninguna de las preguntas que se le dirijieron, y a poco de ingresar en el benéfico establecimiento falleció.

Un hombre pobremente vestido, en los terrenos cercados, pertenecientes al cementerio de la Patriarcal de San Luis, situados en los Cuatro Caminos, puso fin a su vida, rodándose al cuerpo unos trapos empapados en petróleo, a los cuales prendió fuego.

Envuelto por las llamas, quizás a su siniestro resplandor vislumbraría la razón perdida, porque huyó campo a través hasta caer muerto y completamente carbonizado.

PARA OBREROS

Dicen de Huelva que los obreros de fraguas de los talleres de fundición de don Matías López se han declarado en huelga por el despido de uno de sus compañeros.

Témese que hagan causa común con los huelguistas los obreros de otras dependencias de la fundición.

En Valencia los obreros de muelles curvados están divididos.
Gran mayoría de ellos han acudido al trabajo, ignorando que se hubiera acordado la huelga.

ros que intentan descubrir el paradero de los obreros sepultados.

Los fogoneros huelguistas de Bilbao cuestionaron en el Circolo obrero, viniéndose a las manos después de acalorada disputa.

Uno de ellos, Luis López, resultó con el cuello seccionado de una puñalada que le dió su contrincante, quedando en gravísimo estado.

El agresor ha huido.
En Madrid en las proximidades del Puente de los Franceses atentó contra su vida una joven, bebiendo una dosis de ácido fénico.

Unos obreros vieron a la muchacha tendida en el suelo, y con ayuda del guarda del paseo la colocaron sobre una escalera, conduciéndola a la Casa de Socorro del distrito de Palacio, en donde los médicos manifestaron que la joven padecía gravísima intoxicación.

No dió contestación a ninguna de las preguntas que se le dirijieron, y a poco de ingresar en el benéfico establecimiento falleció.

Un hombre pobremente vestido, en los terrenos cercados, pertenecientes al cementerio de la Patriarcal de San Luis, situados en los Cuatro Caminos, puso fin a su vida, rodándose al cuerpo unos trapos empapados en petróleo, a los cuales prendió fuego.

Envuelto por las llamas, quizás a su siniestro resplandor vislumbraría la razón perdida, porque huyó campo a través hasta caer muerto y completamente carbonizado.

PARA OBREROS

Dicen de Huelva que los obreros de fraguas de los talleres de fundición de don Matías López se han declarado en huelga por el despido de uno de sus compañeros.

Témese que hagan causa común con los huelguistas los obreros de otras dependencias de la fundición.

En Valencia los obreros de muelles curvados están divididos.
Gran mayoría de ellos han acudido al trabajo, ignorando que se hubiera acordado la huelga.

Comisiones de huelguistas han invitado a los que trabajaban a que fueran a la huelga, y la guardia civil ha detenido al presidente de la Sociedad y a 13 huelguistas que iban en grupo a un taller del camino de Barcelona.

En la Casa del Pueblo se ha celebrado una sesión borrascosa, en la que muchos han protestado de que se acordase la huelga.

Puede darse por terminada la huelga de obreros del mar, pues se han aceptado las bases presentadas por las compañías navieras.

En virtud de este acuerdo han embarcado veinte hombres en el vapor «Denia» que zarpará para Cartagena.

de la riqueza industrial, se observa en el descenso enorme que ha tenido la urbana en la ciudad, coincidiendo precisamente por de contrario, con el gran aumento que ha tenido en esta época la riqueza general en casi toda la Nación. En Béjar, las casas se cierran y sus habitantes emigran porque no encuentran trabajo. El censo de la población, en pocos años, ha quedado reducido casi a la mitad.

La poca industria que aún queda en pie, es en condiciones de ruinoso explotación para sus dueños. Se encuentra atacada de tuberculosis socialista; y además rodeada de todas las dificultades que la sujetan y la impiden moverse. En Béjar, las múltiples operaciones de la fabricación están reglamentadas jacobinamente por las sociedades de resistencia, y el espíritu igualitario por ellas establecido, ha hecho desaparecer la individualidad matando todo estímulo para el perfeccionamiento del obrero en el oficio que desempeña. Se han matado también los aprendizajes con las dificultades de que se les ha rodeado. Se han introducido en todos los Reglamentos de las sociedades obreras, los más abusivos principios de un mal entendido socialismo, cuya práctica es doblemente dañina en pueblos que no alcanzan todavía un elevado grado de cultura. Béjar es hoy, en suma, un pueblo que tiene anudada su antigua riqueza industrial casi por completo; y que, la poca que aún resiste, está gravemente enferma.

Esas utilidades del tejido mecánico, sobre las cuales han publicado ustedes sus cuentas, no existen para el productor sino en imaginaciones contagiadas por errores económicos. Toda persona...

tros manufactureros de Francia, Bélgica é Inglaterra, me penetré del atraso en que vivía esa industria; y como los pueblos industriales que no progresan mueren, acaricié desde joven el ideal de contribuir a su progreso. He pasado casi toda mi vida en la industria, pero rodeado de un medio ambiente que era poco favorable a los adelantos de la maquinaria. Cuando, por último, después de treinta años llegué a reunir los elementos necesarios para edificar esa fábrica, al mandar fundir la reja que rodea sus jardines, consagrand un cariñoso recuerdo a los obreros, entre os cuales había pasado mi vida, quise ennoblecierles colocando el lema El trabajo dignifica, que se lee en el frontis de su portada.

Relato lo anterior para dar a conocer a ustedes las inspiraciones de mi alma, y en modo alguno para señalar su contraste con los dolorosos punibles sucesos que, al lado de la portada de esa verja, con ocasión de esa huelga, se desenvolvieron a la vista de todo Béjar, teniendo de ellos conocimiento en ésta, precisamente en uno de los días que me ocupaba en coronar la obra de terminación de mi fábrica con la redacción del Reglamento de una Cooperativa de consumos y socorros mutuos que pensaba establecer como aneja a ella, ya que no había logrado ese intento años antes, al bosquejarle en el discurso que pronuncié en «La Humanitaria» estableciendo un paralelo entre la vida efímera que alcanzan en Béjar las sociedades de socorros mutuos y de previsión en general, en contraste con el fácil desenvolvimiento de las de resistencia. Pero no es solamente por decretar la huelga de mi fábrica por lo que en ella han infrin-

# EDICION DE LA NOCHE

HOMBRES Y OBRAS

GARRETT

4 de Febrero.

Compara don Antonio Sánchez Moguel, en su libro "Reparaciones históricas", al escritor portugués Almeida Garrett con nuestro duque de Rivas, y aparte de la identidad de sus obras, que hace resaltar Sánchez Moguel, los dos ilustres poetas se parecen hasta en su historia, además de ser ambos los reformadores de las escuelas dramáticas en sus respectivos países.

El vizconde Juan Bautista de Silva Leitao de Almeida Garrett, nació en Oporto el 4 de Febrero de 1799, siendo sus padres de origen irlandés y establecidos en Portugal, hijo de la persecución de que eran objeto los cristianos en Irlanda.

Educado Garrett por el Obispo de Agra, pariente suyo, quería este dedicarlo al servicio de la Iglesia; pero Garrett, faltándole vocación, dejó la carrera, aun después de recibir órdenes menores, y fue a estudiar Derecho en la Universidad de Coimbra. Sus primeras tragedias "Jérger" y "Inerécia", fueron allí representadas por sus condiscípulos, y allí publicó su poema "El retrato de Veans", donde procuraba imitar a los clásicos.

Sus ideas liberales le hicieron tomar parte en el movimiento democrático de 1820, teniendo que emigrar a Inglaterra al triunfar la reacción en 1823. De Inglaterra pasó a París, donde obtuvo un empleo en casa de Mr. Lafitte, y al morir don Juan VI regresó a Portugal, escribiendo entonces tan enérgicamente en varios periódicos liberales, que le costó ir varias veces a la cárcel, y por último, emigrar de nuevo a Inglaterra, donde estuvo hasta 1832.

Cuando pudo volver a su patria, se unió al ejército de don Pedro, alistándose en una compañía de cazadores, y al llegar a Oporto le encargaron de formar el ministerio del Interior.

La Reina doña María, reconociendo su mérito, le envió a Bruselas y le nombró más tarde ministro plenipotenciario de Dinamarca, pero Garrett, que sin duda estaba cansado de estar fuera de la patria con las emigraciones obligatorias, renunció al cargo y se trasladó a Portugal, donde fue elegido diputado a Cortes. En 1837 fue elegido diputado a Cortes.

Si hasta entonces había brillado sólo por sus producciones literarias, en lo sucesivo se distinguió notablemente por su elocuencia en la tribuna parlamentaria desde la que defendió las ideas liberales, como antes las había defendido desde la prensa; pero la política no le llegó a apartar de sus aficiones literarias, ni dejó por esto de producir hasta su muerte, ocurrida en Lisboa el 5 de Diciembre de 1854.

Si como periodista, como tribuno, diplomático y hombre de acción fue benemérito de su patria, como poeta y autor dramático le debe Portugal no sólo las hermosas obras por él escritas, sino también la reforma de su teatro que Garrett hizo inspirar en las ideas y las formas del teatro romántico francés, por el estudio con gran detenimiento.

Sus poemas "Camões", "Magriso", y "Doña Blanca", su "Romancero" y sus "Hojas caídas", le conquistaron la fama de poeta inspiradísimo; sus obras dramáticas, entre las que figuran "Frays Luis de Sousa", que ha sido traducido a varios idiomas, "Gil Vicente" y "Doña Felipa de Villena", harán su nombre impercedero y harán tener por obras clásicas las del ilustre autor de la novela "El Arco de Santa Ana" y "Viajes por mi tierra".

HERNANDO DE ACEVEDO.

Proh. biografía y reproducción.

## De la provincia

El Ayuntamiento de Alba de Tormes ha acordado solicitar autorización de la Junta provincial de Pósitos, para nombrar un empleado con 1.000 pesetas de sueldo anual, que se encargue de las oficinas del Pósito de la Tierra en aquella villa.

Ha practicado un acotamiento general de los prados boyales del término municipal de Gajates, el Ayuntamiento de dicho pueblo.

Ramona García Jiménez, vecina de Bóveda de Río Almar, ha puesto en conocimiento del Gobernador civil que el alcalde de aquel pueblo se niega a darle patente de médico y botica, a pesar de tener demostrada la pobreza absoluta.

En juicio de faltas celebrado en el juzgado de Espino de la Orbada contra los vecinos de dicho pueblo, Teodoro, Calvillo, Maximino y Rafael Gallego y Gregorio Manzano, por dedicarse a la caza de perdices, en día de nieve, han sido condenados a cinco pesetas de multa cada uno y pago de las costas del juicio.

Por la Inspección de Hacienda de esta provincia se ha remitido al alcalde de Aldearrubia un oficio en el que se le previene que, si a vuelta de correo precisamente, no remite la certificación que se le tiene interesada referente a la procedencia de la finca titulada "Cinco Villas", enclavada en término municipal de dicho pueblo, se dará cuenta al Delegado de Hacienda para que adopte contra dicha corporación municipal las medidas a que haya lugar.

### AUXILIARES DE LA RECAUDACION

Por el arrendatario de la recaudación de las contribuciones en esta provincia, han sido nombrados auxiliares de la misma para el período voluntario, y ejecutivo, en los pueblos que se expresan, los señores que se mencionan:

Don Andrés Alonso Gutiérrez, para Vitigudón.

Don Agustín Sánchez Pascual, para Vilvestre.

Don Santiago Miguel Bernal, para Barceo, Barruecopardo, Milano, Valderodrigo, Valsalabroso y Zarza de Puma redá.

Y don Saturnino Andrés Blázquez, don Santos Gómez Alonso y don Pedro Marcos Gil, para todos los pueblos del partido de Béjar.

Durante el mes de Enero último se sacrificaron en el Matadero público de Peñaranda de Braacamonte, 11 vacas, 4 terneras, 29 corderos y 119 cerdos.

Durante el mes de Enero último no se ha registrado ningún caso de epidemia variolosa en Villavieja.

Del 14 al 29 del actual deberán comparecer ante los ayuntamientos de su naturaleza, los siguientes mozos, comprendidos en el reemplazo actual y que no se presentaron el 31 del pasado al acto de la rectificación del alistamiento: Bernardino Jesús Benayas y Enrique

Antonio de la Encarnación, de Tejares; Teodoro Moreno Crespo, de Valdeosa; Tomás Corredera Vicente, de Barruecopardo; Hermenegildo Plaza Estévez, Belisario Lázaro Maldonado Regalado, Florencio González Vicente, Julio Pablo García Francisco y Juan Esteban Gómez López, de Villar de Ciervo; Guillermo Rodríguez Gil y Restituto Pascual Pérez de Mieza.

El juzgado de Instrucción de Béjar interesa la busca y captura del autor ó autores del robo de varios efectos de un coche de segunda de la estación del ferrocarril de aquella ciudad, robo llevado a cabo en la noche del 24 del pasado.

El Ayuntamiento de Villarino ha acordado proceder a verificar el reparto del dinero del Pósito de la Tierra de aquella localidad entre los labradores de la misma.

Las autoridades de Villar de Peralonso no han tenido que imponer multas ni corrección de ningún género durante todo el mes de Enero último, por no haberse presentado ante las mismas en dicho plazo denuncia alguna por infracción de la ley.

### Instrucción primaria

Relación de los nombramientos de maestros en propiedad, hechos ayer por el Rectorado para escuelas vacantes en la provincia de Cáceres y anunciadas a concurso único en el mes de Septiembre próximo pasado:

Con 625 pesetas de sueldo anual:

Don Demetrio Baile González, de Casas del Monte; don Vicente Ramos Herro, de Jarilla; don Tomás Elena Olaya, de Hóiguera; don Juan G. Navas Guerrero, de Madrigal de la Vera; don Basilio Jiménez, de Pedrosa; don Agapito Pacheco Gorjón, de Robledillo de Gata; don Teodoro Asensio Rodríguez, de Santibañero el Alto; don Leandro Gálvez Macarri, de Valdemorales; don Miguel García Ortega, de Zorita (auxiliar); don Juan Gallego Rebate, de Casas de Belys; doña Ciriaca Martín Sánchez, de Jarilla; doña Eulalia Barroso Gómez, de Mesas de Ibor; doña Araceli del Valle Giménez, de Santa Cruz de la Sierra; doña Josefa Andrea y Rivera, de Pino de Valencia de Alcántara.

Con 500 pesetas:

Doña Ramona Yañez López, de Majadas; doña Bienvenida Villanueva Martínez, de Torrecillas de los Angeles; doña Patricia Sánchez Torres, de Benquerencia; doña María de la Encarnación Pérez Sanguino, de Millaves; doña Elvira Sánchez Martín, de Aldehuela; don Zenón Castro Cerrudo, de Estorninos, y doña Leonarda V. Hurtado, de Casares.

A don José Tapia se ha expedido certificación de haber incoado expediente para la obtención del título de maestro elemental.

El profesor don Argimiro Martín, auxiliar de la escuela elemental de Peñaranda que dirige don Elías Arias Camisón, ha sido nombrado maestro de una escuela incompleta de ambos sexos de la provincia de Avila.

Se ha manifestado al Alcalde de Gomecello que la clase nocturna de adultos no es obligatoria en las escuelas incompletas de ambos sexos, y de ninguna

manera en las desempeñadas por maestras.

Se ha cursado a la Junta Central de Derechos pasivos del magisterio de Instrucción primaria el expediente de clasificación de doña Manuela Muñoz Pérez, maestra jubilada de la escuela de niñas de Espeja.

Han sido nombrados por el Rectorado maestros interinos:

Don Emilio García, para la escuela de niños de Monleras, con el haber de 312'50 pesetas; don Inocencio Gómez Pérez, para la de igual clase y sueldo de Rágama, y doña Agustina de Anta Hernández, para la escuela de niñas, con 312'50 pesetas.

Ha presentado la renuncia del cargo de maestra sustituta de una de las escuelas de Villapando (Zamora) doña Genoveva González.

Ha sido nombrada maestra interina de Santa María de los Caballeros (Avila), doña Joaquina Soriano Gómez.

### Análisis de bebidas

De los recientemente practicados en el Laboratorio químico municipal, ha resultado:

Que las muestras de vinos y liciores de los establecimientos de doña Luisa Díez y don Manuel García del Teso, reúnen excelentes condiciones para el consumo hallándose en cambio adulterados, los vinos y aguardientes que expenden Félix Carbajosa, Isidra Hernández y Federico Borrego, y los vinos de las casas de Rodolfo Hernández y Joaquín Pablos. A los tres primeros se les ha multado en 50 pesetas y a los dos últimos en 25.

### AUDIENCIA Y JUZGADOS

En vista del veredicto que fué pronunciado ayer tarde a última hora por el tribunal del Jurado, en la causa por homicidio y lesiones menos graves en San Pedro de Rozados, la Sala dictó sentencia condenando al procesado Raimundo Pérez Martín, como autor de la muerte de Antonio Sánchez, a la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal, accesorias y mitad de costas procesales e indemnización de 3.000 pesetas a los herederos del finado, y absolviéndolo libremente al procesado Emilio Sánchez, declarando de oficio la mitad de las costas, y dando orden para que se levante el embargo de sus fincas.

El procesado Raimundo Pérez se negó a firmar la sentencia, alegando no estar conforme con ella.

En la causa, también del Juzgado de Salamanca, contra Pedro Garabito y otro por robo, de que empezó a entender esta mañana el tribunal del Jurado, retiró la acusación el Ministerio público, visto el resultado de las pruebas, según el cual era un delito de hurto el de que se trataba y no de robo.

### Señalamientos para mañana

Sección primera.—Vista ante el Jurado de la causa seguida en el Juzgado de Salamanca, por robo, contra Pelegrín Rodríguez y otro. Ponente, señor presidente; defensores, señores S. González y Sánchez Mata; procuradores, Rodríguez y López.

### Noticias locales

Por el Gobernador civil le han sido impuestas diez pesetas de multa a los dueños de carruajes Baltasar del Rey, Ricardo Almaraz y un dependiente de la viuda de Pedro González, por infracción del artículo 3.º del reglamento de servicios públicos.

Ha dado a luz en Madrid un hermoso niño, que ha recibido en el bautismo el nombre de Jaime, la señora doña Asunción Maldonado y González de la Riva, Condesa de Berganguer, hija de los señores marqueses de Castellanos.

Se ha encargado de la cátedra de Francés del Instituto general y técnico, durante los días que le corresponde al señor Boyer formar parte del tribunal del jurado en la Audiencia provincial, el auxiliar de la Sección de Letras, don Luis Marcos García.

La acreditada fábrica de abonos químico-minerales titulada "El Progreso Agrícola", establecida en Miranda de Ebro, ha tenido la atención de mandarnos un precioso almanaque de pared para el corriente año de 1904.

Mañana sábado, irá a Peñaranda la "Rondalla escolar salmantina", en el objeto de dar un concierto en el teatro Calderón, para allegar recursos y poder erigir un mausoleo que perpetúe el recuerdo de los infelices estudiantes muertos el 2 de Abril del año pasado.

Han sido propuestos para vocal suplente del Tribunal de oposiciones a la

cátedra de Fisiología humana de Sevilla, don Guillermo H. Sanz, catedrático de la Facultad de Medicina de Salamanca; para suplente del tribunal de oposiciones a auxiliares de Derecho en Santiago, don Federico Brusi Crespo, catedrático de la Facultad de Salamanca; suplentes para las de auxiliares de Derecho de Valladolid, don Luis Maldonado y don Prudencio Requejo, catedráticos de Salamanca, y para suplente de las oposiciones a auxiliares de Letras de la Universidad de Sevilla, don Julio Nombela, catedrático de Salamanca.

Llamamos la atención de los lectores, respecto del anuncio relativo a la Fábrica de chocolates de la plazuela de San Juan que publicamos en la tercera plana de este número.

### Próxima subasta

El día 11 de Marzo próximo tendrá lugar en el Gobierno civil de provincia, la adjudicación en pública subasta del servicio de conducción diaria de la correspondencia a caballo ó en carruaje entre las oficinas del ramo de Salamanca y la villa de Ledesma, bajo el tipo de 1.800 pesetas anuales.

Hasta el día 5 de dicho mes a las diez y siete horas, podrán presentarse pliegos optando a dicha subasta en el Gobierno civil y en la Alcaldía de Ledesma.

En breve será conducido a la prisión afflictiva de Ocaña, a la que acaba de ser destinado, el recluso en la cárcel de esta capital Aurelio Pérez Martín.

Ampliando la noticia que ayer dimos respecto al donativo de 1.000 pesetas que el Estado ha hecho a la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Bloy, hemos de manifestar que, además de los señores Pérez Oliva y Araujo, han trabajado para obtener esa cantidad los socios protectores de la Escuela y distinguidos salmantinos señores Bretón, Hernández Iglesias y marqués de Albaída.

Después de permanecer unos días en esta ciudad, ha regresado a Valladolid, don Ramón de Tapia Roano.

Repuesto de su enfermedad ha llegado a Salamanca, encargándose de su cátedra, el profesor de la Facultad de Ciencias don Guillermo C. Sáez.

Por el Juzgado de Instrucción de esta capital se interesa la busca y captura de José de Castro Muñoz, natural de Linares de la Sierra, y cuyo actual paradero se ignora, para que se presente al objeto de cumplir la pena impuesta de multa e indemnización en causa por daños, contra él instruida.

La "Rondalla escolar" dió anoche una brillante serenata a nuestro querido amigo el concejal de este Ayuntamiento don Pedro Rivas.

Los señores de Rivas obsequiaron espléndidamente a los individuos que forman la mencionada "Rondalla", entregándoles además veinticinco pesetas para el mausoleo que los escolares se proponen erigir a sus compañeros muertos el 2 de Abril último.

Ha sido dado de alta en el Hospital de dementes, habiéndole sido entregado a su madre, el asilo Manuel Martín, de 17 años, vecino de esta ciudad.

Reconocido por uno de los veterinarios el perro a que dió muerte ayer el guardia municipal Montes, ha resultado que, efectivamente, se hallaba hidrófobo. A consecuencia de esto se han retirado las órdenes para que en modo alguno puedan circular los perros por las calles, si no llevan bozal.

Se ha encargado de la cátedra de Derecho canónico en la Universidad el profesor auxiliar don Eusebio Díaz.

A la consulta hecha por el ministerio de Agricultura, respecto de la cuestión de caducidad de la concesión del ferrocarril de Salamanca a Avila por Peñaranda, ha contestado el Consejo de Estado que procede declararla, por haber transcurrido hace mucho tiempo el plazo concedido para la ejecución de las obras.

El Gobernador civil ha impuesto una multa de 100 pesetas a Tristán Cabo, vecino de la calle del Pozo Amarillo, por no cumplir órdenes reiteradas de dicha autoridad.

Nos ha manifestado el Catedrático de Derecho Natural, señor Sánchez Mata, que no puede dar su anunciada conferencia acerca de "El Derecho de familia", señalada para mañana.

Los alumnos de don Salvador Cuesta le suplicaron ayer diera ante ellos la conferencia sobre la "Organización de la familia", que estaba anunciada para el sábado en el paraninfo. Accedió el docto Catedrático y a la clase de Derecho Administrativo acudieron todos los estudiantes de la Facultad, escuchando atentos el notable estudio hecho por el señor Cuesta.

Nos consta que don Pedro Díaz Muñoz continuará siendo director de la Escuela Normal de Maestros de Valladolid, porque no acepta la cátedra de Valladolid, que le ha correspondido en concurso.

El Casino de Salamanca ha dispuesto celebrar cuatro bailes: el primero, que será de trajes, tendrá lugar el domingo 7, desde las nueve y media de la noche

gido el contrato, puesto que lo han realizado ustedes también en la cláusula 3.ª, ya citada, é igualmente por el contenido de la 4.ª del mismo, en lo referente a la duración de la jornada, reducida indebidamente sin haber expirado el plazo de los diez años.

No quiero ocuparme, además, de la imposición de multas a otros fabricantes, porque no han tenido lugar en mi fábrica; pero ese procedimiento de imposición, seguido por ustedes, erigiéndose en Tribunal único para administrar justicia, siendo al mismo tiempo jueces y partes de lo que pudiera litigarse, habrá hecho recordar con eavidia aquellos otros santos y silenciosos Tribunales de nuestra nación, que han sido juzgados tan severamente por la posteridad y por la historia.

He concluido todo lo que me proponía decir respecto al cumplimiento por ambas partes del convenio que acaba de expirar, cuidando de ponerme hojas de rosas en los dedos de las manos, a fin de coger la pluma con la mayor suavidad posible al ejercer de crítico, sin referirme para nada a las personas, todas para mí, sin excepción alguna, dignas del mayor respeto.

Si la conducta de esa Sociedad ha sido de conspiración subrepticia contra el convenio desde el día en que se fueron implantando algunos telares mecánicos, si la manera de respetarle ha sido tal como dejo expuesta, infiltrando con ella en el espíritu de todos los industriales, el temor y la desconfianza ante los procedimientos llevados por ustedes a la práctica, con abandono del preceptuado en el contrato, carecen ustedes de toda razón para lamentarse que no haya producido éste, en

el plazo de su duración, el fruto que yo esperaba, y que no hayan surgido iniciativas, de las cuales, los llamados a tenerlas, se habrán retraído vacilantemente ante la creencia de que al poco tiempo hubieran sido por ustedes ahogadas en su germen.

Ahora ya, antes de poner término a esta comunicación, debo, sin perder por mi parte día, ocuparme en contestar a la pregunta que ustedes me hicieron en el primer oficio que ha servido de base al cambio de nuestras comunicaciones. Seré tan explícito como tengo por costumbre hacerlo, cuando expreso mi horado convencimiento. No encuentro razonables sus proposiciones. Al presentarnos, parten ustedes, sin duda, de equivocada creencia. La industria de Béjar es una industria moribunda. En el transcurso de una veintena de años, han desaparecido desgraciadamente las nueve décimas partes de los fabricantes que allí existían, habiéndose disuelto en la fabricación, como la sal en el agua, los capitales adquiridos en fuerza de laboriosidad y atravesando una crisis económica, no menor que la que atraviesan los obreros, familias que habrán logrado reunir modestos capitales. De esa ruina casi general, no se ha librado una Sociedad cooperativa de producción constituida por honrados obreros. ¿Qué más? Basta tender la vista a los edificios maquinarios construidos en las márgenes del río, casi todos cerrados é improductivos para sus dueños, sin disfrutarse por ellos otra renta que la negativa de la contratación y de los reparos. No se ofusquen ustedes; cuando esto sucede es porque la explotación resulta ruinosa. El mismo decrecimiento del valor

los otros tres, que serán de confianza, aunque se puede asistir con disfraz, se verificarán los días 14, 15 y 16 a las siete de la noche.

Ha salido para Madrid el diputado Cortes por Salamanca, don Juan Sánchez del Campo.

Se halla encargado interinamente del Decanato de la Facultad de Derecho, el catedrático don Salvador Cuesta.

A Quintín Sánchez (a Giti, el señor Torre Villanueva le ha impuesto cinco pesetas de multa por faltar a un agente de la autoridad y por terminar el baile de máscaras del salón de Variedades después de la hora determinada.

LUDENA, dentista de la Facultad de Medicina de Madrid, Plaza Mayor, 7, principal, Salamanca.

La tos ferina, lo saben las madres, se cura con la Lactoferina del Dr. Caldeiro. En farmacias 5 pesetas; por 5'50 la remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

### En la camarilla

Multas impuestas hoy por el teniente alcalde señor Alvarado:

De cuarenta pesetas a un vendedor de leche por expendirla con un cuarenta por ciento de agua y ser reincidente.

De dos y cincuenta céntimos a dos individuos, por orinar en la vía pública.

De dos pesetas a tres mujeres, por tener ropa tendida en los balcones.

De cinco pesetas a una mujer, por vomitar en la vía pública; de dos a otra y de una cincuenta a una tercera, por arrojar aguas sucias.

De dos pesetas a un individuo, por dedicarse a la cría de cerdos dentro de la población.

Y de una peseta a dos mujeres, por escándalo público.

### REMITIDO

Señor Director del NOTICIERO SALMANTINO.

Muy señor mío: Le estimaría muchísimo, se digné insertar en el periódico de su digna dirección las siguientes líneas:

No pretendo remotamente siquiera, hacer a nadie la más mínima ofensa. Ni tampoco me mueve a tomar la pluma en la mano otra cosa que el mejor deseo de que se haga justicia y brille la verdad.

Yo suponía que los señores que forman la Junta de Colegios universitarios de Salamanca, al proveer las becas, tenía en cuenta la fundación de las mismas y el Reglamento de los Colegios. Pero la verdad de los hechos ha venido a demostrarme lo contrario, probando de una manera palmaria, que, ó no los conocen, ó no han querido cumplir lo que en ellos está escrito en letras de molde, como verán nuestros lectores y, sobre todo, los estudiantes de Salamanca, a los que de una manera especial llamo la atención, para que todos a una protesten contra ello, y no consientan que quede sentado este mal precedente. Y en efecto: el día 21 de Diciembre último la Junta de Colegios universitarios proveyó una beca del Colegio menor de Santa Cruz de Cañizares en un señor sacerdote de la dió-

cesis de Zamora, el cual la solicitaba entre varios sacerdotes de Salamanca. Ahora bien, como tanto en la fundación de la beca como en el Reglamento de Colegios consta clara y terminantemente, que al proveer sus becas que serán para las facultades de Teología y Derecho, en señores sacerdotes y en caso contrario en jóvenes de buena vida y costumbres, debe guardarse luego el siguiente orden de prelación: 1.º, los parientes del fundador excelentísimo señor don Juan de Cañizares, Arzobispo electo de Santiago; 2.º, los naturales de la ciudad de Almagro; 3.º, los de Santiago; y 4.º, los de Salamanca, prefiriéndolos entre los de todas las diócesis de España, no cabe el menor género de duda de que la Junta de Colegios, al proveer la beca del Colegio de Santa Cruz de Cañizares en dicho sacerdote y no en uno de los de Salamanca, ha quebrantado abiertamente así la fundación de la beca como el Reglamento de los Colegios. Más aún; si algún derecho hubiera tenido dicho sacerdote, que no le tenía ya había renunciado a él, tácitamente, puesto que con gran anterioridad a la convocatoria, en que debían proveer la beca, retiró de la Secretaría todos los documentos que acompañaban a la instancia, pudiéndose afirmar, que si no retiró también ésta, fué porque el Secretario no tiene la costumbre de devolverla. Y sin embargo, los señores de la Junta de Colegios de la Universidad salmantina acordaron por mayoría darsela al referido sacerdote, dejando a los de Salamanca sin ella, que es como si dijéramos: acordaron por mayoría hacer su capricho y no ajustarse a la voluntad del fundador, ni al Reglamento de los colegios universitarios. ¡¡Así cumplen con su deber los señores de la Junta!!

Con este motivo tiene el gusto de ofrecerse de usted afmo. s. s.

SANTIAGO VENTURA ALVAREZ.  
Salamanca 4 de Febrero de 1904.



(De nuestro corresponsal especial)

(VARIAS HORAS)

OBREROS AL EXTRANJERO

Anoche salió de esta corte la primera expedición de obreros pensionados, que van a ampliar sus conocimientos al ex-

### Quinta de 1904

REDECCIÓN A METALICO

La Nacional, gran centro de redenciones establecido en Madrid, redime a dura el servicio militar, cosa que no hace ninguna otra casa.

No contratar hasta visitar esta casa, que tiene a disposición de todos las listas de los muchos redimidos en esta provincia, que pueden informar de su seriedad y garantías.

Representante en Salamanca: DON LOPE BUENO DEL CASTILLO, calle de Monroy número 37.

tranjero; siendo entusiastamente despedidos en la estación.

### EXAMEN DE PILOTOS

Dicen de Bilbao que el 26 del actual empezarán los exámenes de pilotos en la Escuela Naval, admitiéndose las solicitudes hasta el 24.

### VILLAVERDE ENFERMO

Ha tenido que guardar cama, a consecuencia de un fuerte ataque de gripe, el expresidente del Consejo, Villaverde.

### INTERPELACION SORIANO

En la sesión del Congreso de esta tarde, el diputado por Valencia Rodrigo Soriano, ha anunciado al Gobierno una interpelación por haber prohibido a la Sociedad de Autores, la representación del drama «Los vampiros del pueblo» y otras obras teatrales.

El mismo diputado ha hecho uso de la palabra, para censurar al Gobierno, habiéndolo hecho con dureza y acritud, por la detención de siete escolares de la escuela «Blanco y Negro», efectuada anoche por tocar La Marsellesa.

Le contestó el ministro de la Gobernación.

### DECLARACIONES DE MAURA

El presidente del Consejo, ha dicho a los periodistas que desconfía de la supuesta actitud de Villaverde, según a cual se le conceptúa algo distanciado del Gobierno y que no cree que ni en el Congreso ni fuera se manifiesten por Villaverde y sus amigos las observaciones que se le atribuyen respecto al proceder del Gobierno en las cuestiones de actualidad.

### REAL FIRMA

Se han puesto hoy a la firma de Su Majestad varios decretos relativos a Instrucción pública, Obras, nombramientos de vocales de la Comisión de Pesas y medidas y ascensos de ingenieros; ninguno de los cuales afecta a esa provincia.

### Bolsa de Madrid

4 por 100 interior, 77'02.  
Amortizable, 97'60.  
Acciones del Banco, 000'00.  
Tabacos, 433'00.  
Francos, 37'80.  
Libras, 00'00.  
París: 4 por 100 exterior español, 86'05.

PALMA.

### Subasta

El día 13 del corriente mes, a las once de su mañana, se venderá en pública subasta, que tendrá lugar en la Notaría del Dr. don José de Prada, la casa número 66 de la calle del Doctor Riesco, de esta ciudad, bajo las condiciones que se consignaron en el oportuno pliego. Los títulos de propiedad y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en expresada Notaría. 12-4

# LA CONFIANZA

LA MAS ANTIGUA. LA MAS ECONOMICA

## CENTRO GENERAL DE QUINTOS

Director: Angel Espina Lázaro

OFICINAS EN SANTANDER

CALLE DE CISNEROS, NUMERO 15, PISO 2.º

Contratación por medio del seguro antes del sorteo

### REEMPLAZO DE 1904

Esta casa, que hace muchos años viene librando del servicio activo a los quintos que por suerte les correspondía servir en filas, previo pago al Estado de mil quinientas pesetas le hace también a los del actual reemplazo, siempre que pacten los contratos y hagan los respectivos depósitos antes de los sorteos que se han de celebrar en todos los pueblos de España el día 14 de Febrero.

POR SETECIENTAS CINCUENTA PSETAS

Para más detalles y explicaciones dirigirse a D. MANUEL PERALTA, representante en Salamanca, S. Pablo 66.

### FABRICA DE CHOCOLATE

DE

## JUAN FRANCISCO MARTINEZ

Plaza de San Juan de Barbalos, número 12

SALAMANCA

Siendo esta la única montada en esta localidad, con los últimos adelantos en la fabricación de tan preciado producto, y en la seguridad de que el público inteligente ha de responder a mis sacrificios, tengo el gusto de ofrecerle un gran surtido de todos los precios, desde 1'50 pesetas en adelante, sirviéndolos a domicilio, con la garantía de que, si al tomarlo, no fuera de su gusto, pueden devolverlo, y esta casa reintegra el importe. El género de esta casa, además de en la Fábrica, se halla de venta en varios establecimientos de ultramarinos y en la Confitería de la Sra. Viuda de Mariano Rodríguez, Plaza Mayor.

Al propio tiempo cuento con un gran surtido en cuacas de todas clases, para las personas que labran en sus casas y quieren hacer un pequeño ensayo, con lo que quedarán convencidos de la verdad, en las mismas condiciones ya dichas.

En la seguridad de que haciendo una pequeña prueba, he de ser agraciado con sus encargos, tengo el gusto de ofrecerme su S. S.

NOTA. No confundir esta casa con la Fábrica de San Juan de Sahagún.

## A los quintos de 1904

Gran Centro de Redenciones del Servicio Militar, establecido en Madrid desde el año 1880, bajo la dirección de D. ANTONIO BOISANHEU Y OLAVARRIA, Propietario de la misma, y en la Villa y Corte de Madrid, Industrial y Rentista.

### SEGUROS A PRIMA FIJA Ó ÚNICA

Al contado: 800 Pesetas | A plazos: 840 Pesetas

Por las cantidades antes citadas serán redimidos del Servicio Militar los mozos que se aseguren en este Centro y les correspondan la suerte de soldados.

ADVERTENCIA. No contratar con nadie sin antes estar convencidos de la absoluta garantía de la Empresa aseguradora, para que vuestros contratos puedan ser cumplidos siempre, y desconfiad por completo de esas Asociaciones Mútuas de Padres de Familia, cuyos directores sin riesgo alguno supuesto es exclusivamente vuestro, solo van en busca de una comisión de 50 pesetas que os cobran anticipadamente.

Esta es la Casa que más garantías posee en mérito y en fincas, como podrán comprobar los que se informen, y ha practicado en España más de 14.000 redenciones, cifra que no apartará ninguna otra Casa; esto demuestra la superioridad sobre las demás y hace que la distinga el público para contratar.

Para la suscripción y demás detalles, diríjase a DON JOSÉ SÁNCHEZ LEDESMA, Varillas 7, procurador, Salamanca.

Salamanca.—Establecimiento tipográfico del NOTICIERO SALMANTINO.

# PROBAD EL COGNAC DE HENRI GARNIER Y COMPANIA

FOLLETIN DEL NOTICIERO 269

por todos los dolores que ha sufrido, se lo merece.

El conde De'monte tenía los ojos preñados de lágrimas.

—¡Padre mío, podéis estar cierto de que María no tendrá jamás que lamentar este momento,—dijo profundamente emocionado.—¡Padre, bendecidnos!

Y esta vez fueron los dos felices esposos los que cayeron de rodillas a los pies del barón Armando Viser.

FIN

## CENTRO-PENSION MAÑES

para alumnos oficiales de las facultades e Instituto

Director propietario: D. José Mañes Casaux

Calle del Silencio 1 y Testado 1, SALAMANCA

Este acreditado centro de enseñanza instalado en punto de tránsito muy próximo a las Facultades e Instituto ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza debido a su régimen peculiar y a la continua aplicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La Casa C-legio consta de espaciosas e higiénicas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, Silencio, 1 y Testado, 1, comunicadas entre sí, formando así un sólo edificio de grandes dimensiones.

El Profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (Capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito Mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros superiores de 1.ª enseñanza.

Los alumnos son acompañados a las respectivas clases oficiales por los Inspectores y a todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto o Facultad.

El Director de este Colegio no ambicionando el lucro aspira solamente a establecer una institución necesaria en todos los países humanos con el fin de que los padres noten legítima recompensa a los sacrificios que la educación sólida y práctica de sus hijos supone.

Recientemente se ha fundado una Escuela-Matutina a cargo de acreditado Profesor Central explicándose en la misma las materias necesarias para el ingreso en Normales e Institutos.

Desde el 15 de Enero empiezan las clases de preparación especial para los alumnos que desean obtener el grado de Bachiller en el próximo Junio.

Exactitud y formalidad en las cuentas extrajudiciales y en el cumplimiento del reglamento.

Clases nocturnas para dependientes de comercio de primera enseñanza, francés, Aritmética mercantil y Teneduría de libros. Se admiten internos, m. día pensionistas y externos desde seis años en adelante.

Alimentación regular, sana, abundante y nutritiva como de siempre acreditada en este Centro.

Prévia autorización se formalizan toda clase de matrículas en los centros oficiales.

Pídanse detalles y Reglamentos al Director

